

**FORMATO N° 24**

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS  
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
CONSULTORÍA DE OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	
----------	-----------------------	--

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
<p>En las instalaciones de la Oficina de la de Logística de la Municipalidad Distrital de Amotape, al 28 día del mes de abril del año 2025 en el local municipal, a las 10:00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Resolución de Gerencia N° 12-2025-MDA-GM encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada 01-2025-MDS/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es el servicio de consultoria de elaboración de expediente técnico de la obra: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL PALACIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMOTAPE DISTRITO DE AMOTAPE DE LA PROVINCIA DE PAITA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA. a fin de efectuar LA BUENA PRO.</p>	

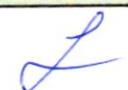
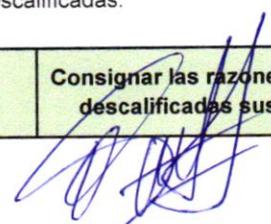
<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b>																								
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>																									
	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td rowspan="2" style="width: 20%;">Presidente</td> <td rowspan="2" style="width: 30%;">Katherine Stefani Negrón Jiménez</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">x</td> <td rowspan="2" style="width: 15%;">Dependencia:</td> <td rowspan="2" style="width: 35%;">Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Primer Miembro</td> <td rowspan="2">Lesbia Lizzeth Chiroque Girón</td> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;">x</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">Jefa de la Oficina de Abastecimiento</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Segundo Miembro</td> <td rowspan="2">Jeancarlo Reynaldo Santur Jiménez</td> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;">x</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">Subgerente de Supervisión y Liquidación de Obras</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	Katherine Stefani Negrón Jiménez	Titular	x	Dependencia:	Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura	Suplente		Primer Miembro	Lesbia Lizzeth Chiroque Girón	Titular	x	Dependencia:	Jefa de la Oficina de Abastecimiento	Suplente		Segundo Miembro	Jeancarlo Reynaldo Santur Jiménez	Titular	x	Dependencia:	Subgerente de Supervisión y Liquidación de Obras	Suplente	
Presidente	Katherine Stefani Negrón Jiménez			Titular	x			Dependencia:	Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura																
		Suplente																							
Primer Miembro	Lesbia Lizzeth Chiroque Girón	Titular	x	Dependencia:	Jefa de la Oficina de Abastecimiento																				
		Suplente																							
Segundo Miembro	Jeancarlo Reynaldo Santur Jiménez	Titular	x	Dependencia:	Subgerente de Supervisión y Liquidación de Obras																				
		Suplente																							

<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:</b>						
<p>De acuerdo con la evaluación técnica realizada los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:</p>							
	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">N°</th> <th style="width: 50%;">Nombre o razón social del postor</th> <th style="width: 40%;">Puntaje por Evaluación Técnica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>MAZA PAZ CRISTHIAN YONATAAN.</td> <td style="text-align: center;">100</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica	1	MAZA PAZ CRISTHIAN YONATAAN.	100
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica					
1	MAZA PAZ CRISTHIAN YONATAAN.	100					

<b>5</b>	<b>APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:</b>								
<p>Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:</p>									
	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">N°</th> <th style="width: 50%;">Nombre o razón social del postor</th> <th style="width: 20%;">Oferta Económica</th> <th style="width: 20%;">% del Valor Referencial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>MAZA PAZ CRISTHIAN YONATAAN.</td> <td style="text-align: center;">110,022.13</td> <td style="text-align: center;">90%</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial	1	MAZA PAZ CRISTHIAN YONATAAN.	110,022.13	90%
N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial						
1	MAZA PAZ CRISTHIAN YONATAAN.	110,022.13	90%						

DE SER EL CASO INCLUIR LO SIGUIENTE:

<b>6</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS QUE FUERON DESCALIFICADAS</b>						
<p>De acuerdo con la evaluación realizada, las siguientes ofertas económicas han sido descalificadas:</p>							
	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">N°</th> <th style="width: 50%;">Nombre o razón social del postor</th> <th style="width: 40%;">Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas			
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas					

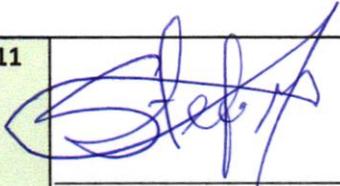
<b>7 EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:</b>		
<b>7.1</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS LÍMITES DEL VALOR REFERENCIAL</b>	
	De conformidad con el artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado, tratándose de consultoría de obras serán devueltas las ofertas que excedan el valor referencial en más de 10% y se rechazan las ofertas que se encuentren por debajo en un 10% del promedio de todas las ofertas admitidas, incluido el Valor Referencial. En ese sentido, las ofertas rechazadas son las siguientes:	
<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	
1		
<b>7.2</b>	<b>PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS</b>	
	Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:	
<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Puntaje por Evaluación Económica</b>
1	MAZA PAZ CRISTHIAN YONATAAN.	100

<b>8 RESULTADOS FINALES</b>						
De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:						
Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT)	Puntaje Económico (Pei)	Puntaje	REMYPE COLIND.	Puntaje Total
		C1 = .....	C2 = .....	C1xPT+C2xPei		C1xPT+C2xPei
1	MAZA PAZ CRISTHIAN YONATAAN.	100	100	100	15	115
Acto seguido se procede al sorteo de las empresas que han obtenido el mismo puntaje						

<b>9 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>				
<b>9.1</b>	<b>DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO</b>			
	De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:			
	<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>	<b>Monto adjudicado</b>	<b>Oferta &gt; al Valor Rererencial</b>	
	MAZA PAZ CRISTHIAN YONATAAN.	S/ 110,022.13	Si	
			No	X

<b>10 ACUERDO ADOPTADO</b>
Los miembros del comité de selección por unanimidad dan por aprobados los resultados de la evaluación económica. Por lo tanto, se declara ganador de la buena pro al postor detallado en el numeral 9.

11



Presidente Titular



Primer Miembro Titular



Segundo Miembro Titular

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN